



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 21 de junio de 2006

VISTO:

La nota presentada por el Delegado Académico de la Sede Ushuaia solicitando el llamado a inscripción de auxiliares docentes para la carrera de Turismo;

CONSIDERANDO:

Que es necesario dar respuesta a la solicitud de algunas cátedras habida cuenta que el tratamiento del pedido de llamado de auxiliares docentes, fue omitido en su oportunidad.

Que corresponde hacer un llamado a inscripción de auxiliares docentes en las materias Geografía Física e Investigación Turística de la carrera de Turismo de la Sede Ushuaia

Que es necesario asegurar el normal desarrollo de las asignaturas implicadas.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la III^o sesión Ordinaria del Cuerpo, el 16 de junio ppto.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Llamar a inscripción para cubrir cargos de auxiliares docentes en las cátedras Geografía Física e Investigación Turística de la carrera de Turismo de la Sede Ushuaia, desde el 22 al 30 de junio de 2006.

Art.2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de Curriculum actualizado

Propuesta de trabajo ajustada al cargo para el cual se postula

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.-

Resolución CAFHCS N° 157/06

Mmg.

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS - UNPSJB